



ESPAÑA

23-ENE-1978

PATENTE DE INTRODUCCION

19	ES	11	NÚMERO	458947	10	A3
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			D04D 9/60

54	TÍTULO DE LA INVENCIÓN
	MEJORAS EN EL PROCESO DE FABRICACION DE CINTAS TEXTILES DE USO INDUSTRIAL.

66	PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION
	S.A.A.T.I. SOCIETA ACC. APPIANESE TESSUTI INDUSTRIALI DE ITALO OGLIARO & CO.

71	SOLICITANTE (S)
	S/A TEJIDOS INDUSTRIALES "SATI"

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - Providencia, 160

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FRANCISCO JAVIER PLAZA Y SAEZ DE GENZANO

La presente patente hace referencia a una serie de mejoras en el proceso de fabricación de cintas textiles de uso industrial, con la aplicación de las cuales se obtienen un elevado rendimiento en la fabricación de las mismas.

5.-

En la actualidad, la fabricación de cintas textiles para usos industriales, viene realizándose de tal forma que es necesaria la utilización de maquinaria de características específicas, que dan como resultado la fabricación de una cinta de anchura determinada, lo cual constituye un grave inconveniente, puesto que cada vez que debe procederse a la producción de una cinta de anchura distinta de la que la máquina viene realizando, debe procederse al reajuste de la misma, lo cual provoca un descenso en el rendimiento de dicha máquina, debido precisamente al periodo de no producción de la misma para realizar el reajuste correspondiente.

10.-

15.-

De lo dicho anteriormente se deduce que, para poder cubrir la producción de cintas de distinta anchura es preciso disponer de unas instalaciones con una serie de maquinaria adecuada a las características de las diversas cintas, por lo que el coste de las instalaciones será elevado y el rendimiento de las mismas, función de la diversificación de pedidos se-

20.-

25.-

ra bajo, lo que hace que el coste total de fabricación sea elevado.

5.- Con el objeto de conseguir un mayor rendimiento por maquina y evitar una inversión especifica, en máquinas e instalación, es decir el conseguir una fabricación de las cintas de una forma más competitiva, se ha estudiado la posibilidad de su obtención - mediante la utilización de maquinaria convencional de la que se dispone en cualquier fábrica textil.

10.- Para la consecución de los resultados apuntados, las mejoras objeto de la presente patente se refieren esencialmente, al proceso de fabricación de fibras textiles con maquinaria convencional.

15.- Teniendo como base esta idea, se ha comprobado que realizando un urdido de características determinadas, con fibras sintéticas, en una máquina de tejer clasica de pinzas o proyectiles, o telar con lanzadera, de la anchura de la misma y tramándolo posteriormente, se obtiene un tejido con dos tipos de -
20.- ligamentos distintos y alternados entre sí, determinando uno de ellos, unos canales de igual o distintas anchuras, que forman el cuerpo de la cinta y el otro unas ranuras para la separación de las cintas mediante corte térmico.

25.- Con esta sola operación obtenemos en un -

- mismo tejido una serie de cintas por urdimbre, cuyo número dependa de la anchura de las mismas y del ancho del telar, dispuestas para ser cortadas. La separación de las cintas se realiza mediante una máquina de cortar tejidos provisto del número necesario de cuchillas térmicas, que cortan el tejido por la mitad de las ranuras, en el sentido longitudinal del urdido, a la vez que suelda termicamente el orillo de las mismas obteniendo con esta operación las cintas acabadas.
- 5.-
- 10.-

- La posibilidad de realización de este proceso, está basada en las propiedades de las fibras sintéticas, puesto que estas presentan la ventaja, de que un aumento de temperatura provoca la fusión de los extremos de los hilos, que al enfriarse quedan soldados entre si, evitando así el deshilachado de los orillos de la cinta, cosa que con la fibra natural no es posible, porque un aumento de la temperatura quemaría los extremos de los hilos sin soldarlos entre sí.
- 15.-

- Aprovechando esta característica, propia de las fibras sintéticas se realiza la operación de corte térmico que a la vez que separa las cintas suelda los orillos de las mismas evitando así el deshilachado.
- 20.-

N O T A

- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes:
- 25.-

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Mejoras en el proceso de fabricación de cintas textiles de uso industrial, caracterizadas por la obtención de un tejido con dos tipos de ligamentos distintos y alternados entre sí, determinado uno de ellos unos canales de igual o distintas anchuras, que forman el cuerpo de la cinta y el otro unas ranuras para la separación y soldado de las cintas -- mediante corte térmico, todo ello realizado con material que admite el termosoldado.
- 10.- 2ª.- Mejoras en el proceso de fabricación de cintas textiles de uso industrial, según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque el corte sigue el sentido longitudinal del urdido, manteniendo la integridad de los hilos del urdido, formando bandas colindantes paralelas cuyos orillos se estabilizan mediante termosoldado.
- 15.- 3ª.- Mejoras en el proceso de fabricación de cintas textiles de uso industrial, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizadas porque se realiza el termosoldado de los orillos de las cintas simultaneamente al corte de los mismos.
- 20.- 4ª.- MEJORAS EN EL PROCESO DE FABRICACION DE CINTAS TEXTILES DE USO INDUSTRIAL.
- 25.- Según se describe en la presente memoria - descriptiva que consta de cinco hojas escritas a má-

quina por una sola de sus caras.

Madrid, 19 MAYO 1977

Francisco Javier Plaza
P. P.

